

**JUNTA DE ALCALDES**

**AREA LOCAL DE DESARROLLO LABORAL GUAYNABO-TOA BAJA  
RESOLUCIÓN NÚMERO 2018-02**

**PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ALCALDES  
Y PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL DEL ÁREA LOCAL DE  
DESARROLLO LABORAL GUAYNABO-TOA BAJA  
A FIRMAR EL ACUERDO ENTRE EL OPERADOR DEL CENTRO DE  
GESTIÓN Y LA JUNTA LOCAL**

En Cataño, Puerto Rico, a 18 de julio de 2018.

**POR CUANTO:** El 30 de junio de 2016, el Gobernador de Puerto Rico, por virtud de la Ley Federal número 113-128 del 22 de julio de 2014, Ley de Innovación y Oportunidad en la Fuerza Laboral (WIOA por sus siglas en inglés) designó el Área Local de Desarrollo Laboral Guaynabo-Toa Baja (ALDL Guaynabo-Toa Baja).

**POR CUANTO:** La Selección del Operador del CGU-AJC Guaynabo-Toa Baja se lleva a cabo en virtud de la Ley de Oportunidades y de Innovación de la Fuerza Laboral (WIOA, por sus siglas en inglés), Títulos 20 y 34 del Código de Regulaciones Federales, Requisitos Administrativos Uniformes, Principios de Costos y Requerimientos de Auditoría para Fondos Federales, la Guía Técnica del Trabajo y la Carta Circular Núm. 02-2017 para la Selección Competitiva de Operadores del CGU.


**POR CUANTO:** El Presidente de la Junta de Alcaldes, Hon. Ángel A. Pérez Otero y el Presidente de la Junta Local, Sr. Oriel Ramírez Rodríguez del Área Local de Desarrollo Laboral Guaynabo-Toa Baja (ALDL Guaynabo-Toa Baja) son responsables de implementar, supervisar las actividades y la administración de los fondos WIOA.

**POR TANTO:** Se autoriza al Hon. Ángel A. Pérez Otero, Presidente de la Junta de Alcaldes y al Sr. Oriel Ramírez Rodríguez, Presidente de la Junta Local a firmar el acuerdo y/o otro documento relacionado entre el licitador agraciado de la subasta del Operador del CGU-AJC y la Junta Local.

**POR TANTO: ÓRDENASE POR ESTA JUNTA DE ALCALDES, REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA HOY, 18 DE JULIO DE 2018.**

**Y PARA QUE ASÍ CONSTE,** firmamos la presente Resolución, en el lugar antes indicada.

  
\_\_\_\_\_  
Hon. Ángel A. Pérez Otero  
Presidente  
Junta de Alcaldes

  
\_\_\_\_\_  
Hon. Bernardo "Betito" Márquez García  
Vice Presidente  
Junta de Alcaldes

  
\_\_\_\_\_  
Hon. Clemente Agosto Lugardo  
Alcalde  
Junta de Alcaldes

  
\_\_\_\_\_  
Hon. Félix Delgado Montalvo  
Alcalde  
Junta de Alcaldes

  
\_\_\_\_\_  
Sr. Oriel Ramírez Rodríguez  
Presidente  
Junta Local